Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Alcaldes justicia y demas oficiales de q. por un año desde oy beinte y nuebe de junio deste año [illegible] total [illegible] que bendra de setenta y ocho

Cavildo

En la villa de Mazarron a
beinte y nuebe dias del mes de junio
de mil y seis[cientos] setenta y siete años
los señores villa se juntaron en las
salas de su ayuntamiento a tratar cosas
tocantes al servicio de [illegible]
[illegible] del bien publico [illegible]
[illegible] conforme
al privilegio a nombrar de
elector don [illegible] alcalde
de la villa [illegible] y demas
oficiales como es por un año [illegible]
[illegible] los señores Fernando Zamora
[illegible] y Juan pastor de [illegible]
[illegible] don Feliz [illegible]
alcalde elector don [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alonso Fernandez